



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN
ADJ-EXC OFTALMO-27-2025
AA-50-GYR-050GYR041-N-86-2025
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTRO DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA (SMI para CEO).

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las 13:00 horas del día 04 de julio de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con ubicación Libramiento Poniente Av. Instituto Politécnico Nacional S/N, San Diego Metepec, Tlax. C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con objeto de llevar a cabo el Acto de Adjudicación del procedimiento de contratación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por el Ing. René Alonso Valadez Carmona, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, en términos del oficio no. 309001150100/259/2025, servidor público designado por la Convocante.

En seguimiento a la referencia 309001200100/CAOA/0604/2025, de fecha de recibido 16 de junio de 2025, emitido por el Dr. Fernando Moncada Jimenez, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas, mediante el cual solicita la excepción a la Licitación Pública, bajo el amparo del artículo 54 fracción V de la Ley, para el Servicio Médico Integral para Centro de Excelencia Oftalmológica (SMI para CEO), con la razón social Medical Dimegar S.A. de C.V.; con vigencia a parti del día del fallo al 30 de septiembre de 2025.

Atendiendo a lo anterior, el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ing. Rene Alonso Valadez Carmona, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

Así mismo, se verifica la firma electrónica del licitante:

Licitante	Firma electrónica
MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.	VALIDA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Licitante	RESULTADO
MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.	CUMPLE

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.
		SI CUMPLE

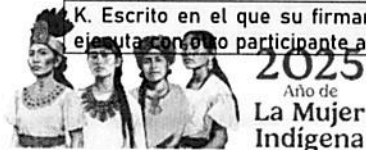




**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA**

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

<p>A. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y para suscribir las proposiciones Anexo 5 (cinco) o en escrito libre siempre que cumpla con los requisitos señalados en el numeral 7.1 de la presente convocatoria, escrito que podrá acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).</p>	<p>2.3 Inciso A</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 2-23 A ANX3 ACRED, FOLIO 00001 AL 00002</p>
<p>B. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas; conforme al Anexo 6 (seis).</p>	<p>2.3 Inciso B</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 23B ANX 4 71 Y 90, FOLIO 00015</p>
<p>C. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, conforme al Anexo 7 (siete), de la presente Convocatoria.</p>	<p>2.3 Inciso C</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 23C ANX5 INTEG, FOLIO 00016</p>
<p>D. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 8 (ocho), de las presentes bases.</p>	<p>2.3 Inciso D</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 23D ANX6 PYMES, FOLIO 00017</p>
<p>E. Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito libre bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.</p>	<p>2.3 Inciso E</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 23E NACIONALID, FOLIO 00018</p>
<p>F. En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado conforme al Anexo 3 (tres), por cada una de las personas que integren la proposición.</p>	<p>2.3 Inciso F</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 23F ANX7 CONJ, FOLIO 00019</p>
<p>G. Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo 9 (nueve), de la presente convocatoria.</p>	<p>2.3 Inciso G</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 23G ANX8 INHA, FOLIO 00020</p>
<p>H. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo 10 (diez) de la presente convocatoria.</p>	<p>2.3 Inciso H</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 23 H ANX9 LIBER, FOLIO 00021</p>
<p>J. Manifiesto, mediante el cual los licitantes afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.</p>	<p>2.3 Inciso J</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 1 23 J VINCL, FOLIO 00024</p>
<p>K. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta como participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un</p>	<p>2.3 Inciso J</p>	<p>SI CUMPLE, PRESENTA</p>





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.		DOCUMENTO EN ARCHIVO 23 K VENTAJA, FOLIO 00025
L. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento	2.3 Inciso L	SI CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 23 L NO SUBC, FOLIO 00026
M. Manifestación del licitante de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 86 de la LAASSP.	2.3 Inciso M	SI CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO 23 M INSCRIP, FOLIO 00027
1. Constancia de Situación Fiscal, preferentemente no mayor a tres meses. 2. Anexo 11 (once) "Relación de documentos", el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar. 3. Escrito libre bajo protesta de decir verdad donde manifieste que autorizó hacer pública su opinión de cumplimiento del SAT, en sentido positivo y vigente, a efecto de cumplir con lo previsto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafos del CFF, así como lo dispuesto en el numeral 4.19, de las POBALINES del IMSS y en términos de la regla 2.1.28 y 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2025. 4. Documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables que acredite: sector de Mipymes nacionales cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria.	2.4 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN	CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTO EN ARCHIVO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL FOLIO 000028 AL 000201

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compranet, sin incidencias para las empresas referidas.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitante	Resultado
MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.	CUMPLE

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	SI CUMPLE
----------------------	-------------------------------	-----------





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Table with 2 columns: Requirements and Archiving. Row 1: Licitant requirements (Normas oficiales) and ARCHIVO 2_21 1 NORMAS. Row 2: Sanitary record requirements and CARPETA REGISTROS SANITARIOS. Row 3: Sanitary license and ARCHIVO 4ResSan. Row 4: Sanitary responsible and ARCHIVO 213AFun. Row 5: Professional titles and ARCHIVO COPIA SIMPLE DE TITULO Y CEDULA PROFESIONAL.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

6. Carta firmada por el Representante Legal en donde describa el equipamiento médico con el cual cuenta para efectuar la prestación del servicio, deberá de mencionar la descripción, marca, modelo, número de serie, así mismo deberá de manifestar que "El equipo médico para realizar los procedimientos acreditan y cuenta con las características mínimas necesarias en apego a la normatividad aplicable vigente.	ARCHIVO 1_216ESCRITOEQ
7. Carta firmada por el Representante Legal en la que manifieste que "Garantiza la capacidad del servicio el cual será continuo y oportuno, aún en casos de contingencia o eventualidad".	ARCHIVO 21 7GARANT
8. Carta firmada por el Representante Legal en la que manifieste "Que las autorizaciones, permisos y certificados presentados, se encuentran vigentes y se mantendrán durante la vigencia del contrato.	ARCHIVO 8AUTORI
9. Carta firmada por el Representante Legal en la que manifieste "Que no está sancionado o limitado por la autoridades federales, estatales o municipales correspondientes, para la prestación de los conceptos relacionados con el presente servicio".	ARCHIVO 9NOSANC
10. Carta firmada por el Representante Legal en la que manifieste "Que cumple con las disposiciones jurídicas, administrativas y normativas vigentes en la materia y que cumplirá con las que publiquen las autoridades competentes, durante la vigencia del contrato".	ARCHIVO 10CUMPSIDP
11. Carta firmada por el Representante Legal en la que manifieste "Carta Que los insumos y medicamentos que ocupa para realizar los procedimientos tengan una fecha de caducidad de por lo menos 3 meses de margen".	ARCHIVO 11CADUC
12. Carta firmada por el Representante Legal en la que manifieste "Que el instrumental y equipo médico y accesorio a ocupar en los procedimientos se encontrara debidamente esterilizados y/o sanitizados en apego a la normatividad aplicable vigente".	ARCHIVO 12ESTERIL
13. Para comprobar y corroborar las especificaciones técnicas y requisitos de los bienes solicitados y/o en su caso el software que se incluye en los equipos, deberán estar en idioma español y corresponder exactamente a lo solicitado en cada uno de los requisitos técnicos, se requiere que el licitante presente exactamente lo solicitado en cada uno de los requisitos técnicos, se requiere que el Licitante presente en base a los Anexos Técnicos y de Términos y Condiciones, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivo y/o manuales del fabricante, mismos que deberán tener correspondencia con la descripción técnica solicitada y, además, a lo enunciado y ofertado por el Licitante, esto de acuerdo a marca, modelo, número de catálogo, numero de parte, etcétera, según corresponda, es decir con la descripción técnica enunciado por el Licitante. Tal documentación deberá ser completa y en idioma español, en caso de estar en idioma distinto al español deberá proporcionar su traducción simple, sin que esto altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías en las cuales se pueda corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá referenciar de manera clara, precisa y objetiva que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien presentado, considerando marca, modelo, numero de catálogo, numeral de parte, según corresponda, para denotar la descripción técnica	ARCHIVO 2_21 6EQ

LICITANTE ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas que participaron en ADJ-EXC OFTALMO-27-2025no. AA-50-GYR-050GYR041-N-86-2025, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 Fracciones I, II y V de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.

Nota: El precio unitario que se relacionan a continuación, no incluyen I.V.A.:

PARTIDA		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDA MÁXIMA	PRECIO UNITARIO
1	11.01.001	Cirugía de Facoemulsificación con LIO	PROCEDIMIENTO	40	100	\$6,530.00
2	11.01.002	Cirugía de Facoemulsificación sin LIO	PROCEDIMIENTO	8	20	\$4,846.00
3	11.01.006	Cirugía de implante de lente intraocular en segundo tiempo	PROCEDIMIENTO	4	10	\$5,777.81
4	11.01.008	Cirugía de catarata extracapsular con LIO	PROCEDIMIENTO	36	89	\$976.00
BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO						
1	10.14.915	Vitrector anterior compatible con el equipo ofertado.		1	1	\$3,020.00
2	10.14.918	Cuchilla crescent estéril y desechable. Pza.		1	1	\$350.00
3	10.14.922	Carbacol Vial de 1 a 1.5 ml 0.01% fco. Amp. Liofilizado o medicamento análogo miostático de uso intracamerular o pilacarpina siempre que sea uso intracamerular.		1	1	\$500.00
4	10.14.923	Sobres de microesponjas quirúrgicas estéril y desechable.		1	1	\$350.00

El importe máximo adjudicado es de \$ 898,782.10(Ochocientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y dos pesos 10/100 M.N.) Sin IVA.

El importe mínimo es de \$362,435.24 (Trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 24/100 M.N.) Sin IVA.



2025
Año de
La Mujer Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

El importe máximo adjudicado es de \$1,042,587.24 (Un millón cuarenta y dos mil quinientos ochenta y siete pesos 24/100 M.N.) Con IVA.

El importe mínimo es de \$420,424.88 (Cuatrocientos veinte mil cuatrocientos veinticuatro pesos 88/100 M.N.) Con IVA.

Objeto del contrato:	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA CENTRO DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA (SMI para CEO).
Número de contrato:	050GYR041N08625-050
Monto del Contrato:	\$898,782.10 sin IVA
Vigencia del Contrato:	Del 04 de julio al 30 de septiembre de 2025.
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	25 de julio de 2025 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$89,878.21
Fecha para la entrega de la garantía:	04 de agosto de 2025

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los proveedores que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los proveedores, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para los efectos legales y de conformidad los que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de 08 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
René Alonso Valadez Carmona	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Alejandro Martínez Roa	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios En términos del oficio no. 309001150100/257/2025	
Itsel Analy Hernández Cortés	Líder de Proyecto	

----- FIN DEL ACTA -----

